INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA
CAMPOALEGRE - HUILA
NIT 891.180.140-7
CODIGO DANE: 141132000703

Campoalegre, AGOSTO 04 de 2026

Señora
FRANCY DAHIANA PULECIO ROJAS
Coordinadora
I.E. Eugenio Ferro Falla

Ref. Supervisión Contrato No. 010 de 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle, que ha sido delegado para realizar la supervisión del contrato de la referencia suscrito con **JOSE HERNEY POLO SOTTO** que tiene por objeto: **REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA, CONSISTENTES EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MALLA DE ENCERRAMIENTO DIVISORIA Y EL CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA 1 Y 2, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

a. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
d. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
e. Proteger los derechos del IE, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
f. Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
g. Informar oportunamente a la Rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ALBINO CANGREJO JAVELA
Rector

Rdo: 36-308-499 Neiva